



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CONVOCATORIA CAS N° 030-2016-UGEL 07

ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA EL NIVEL SECUNDARIA - MATEMATICA

1. Área Solicitante

- Área de Gestión Básica Regular y Especial

2. Número de Vacantes

- Uno (01)

3. Bases del Proceso de Selección CAS

- Puedes revisar la Información a través del presente link http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/

4. Funciones

- a. Participar en la planificación, evaluación y sistematización de las actividades propuestas por la UGEL, DRELM y MINEDU.
- b. Participar en la elaboración y ejecución del plan de trabajo del AGEBRE.
- c. Monitorear y acompañar a los docentes de la UGEL 07. Promoviendo la mejora de su práctica docente.
- d. Diseñar, organizar, ejecutar y evaluar talleres de capacitación con docentes de la UGEL 07.
- e. Supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las instituciones educativas en temas de Educación Básica Regular en el ámbito de su competencia, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos a su cargo, e implementar acciones de mejora según corresponda.
- f. Brindar Asistencia Técnica a las instituciones educativas en el ámbito de su competencia, respecto al desarrollo de los procesos educativos a su cargo, en coordinación con los órganos competentes del MINEDU.
- g. Elaborar el diagnóstico de la Educación Básica Regular en el ámbito de su competencia y presentar propuestas de mejora de procesos pedagógicos.
- h. Otras funciones que en el marco de sus competencias, le sean asignadas por la Dirección de la UGEL y el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial - AGEBRE

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

5. PERFIL DEL PUESTO

PUESTO/TIPO	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PARA EL NIVEL SECUNDARIA - MATEMÁTICA
REQUISITOS	DETALLE
EXPERIENCIA	Experiencia General: Experiencia acreditada no menor de 08 años en el sector educativo público. Experiencia acreditada no menor de 04 (09 meses al año) años lectivos como docente de matemática en el nivel secundaria. Experiencia específica: Experiencia acreditada no menor de dos (02) años en formación docente, especialista y/o capacitación y/o acompañamiento, docente fortaleza, coordinador, director, subdirector, monitor, y/o asistencia técnica a docentes del nivel secundaria.
FORMACION ACADEMICA	Titulo pedagógico o Licenciado en Educación Secundaria con especialidad en Matemática. De preferencia contar con post grado, especialización o diplomados en temas relacionados a educación afines al cargo a desempeñar.
CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION	Especialización en temas pedagógicos, con una duración mínima de 120 horas, con una antigüedad no mayor de cinco (05) años.
CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO (ENTREVISTA PERSONAL)	Dominio y conocimiento sobre asistencia técnica, capacitación y monitoreo a docentes de las redes educativas. Dominio de enfoques y procesos pedagógicos, curriculares y metodológicos contemporáneos con centralidad en los aprendizajes. Manejo de enfoques e instrumentos de gestión escolar, participativa y de trabajo colaborativo con padres y madres de familia y con la comunidad, orientados a logros de aprendizaje con los estudiantes. Conocimiento sobre procesos de planificación curricular. Conocimiento de normatividad educativa. Conocimiento básico de ofimática.
COMPETENCIAS	Trabajo en Equipo, Orientación a Resultados, Vocación de Servicio, Capacidad de Análisis, Responsabilidad, Puntualidad

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
DURACIÓN DEL CONTRATO	Los contratos tienen vigencia a partir del mes de marzo y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
CONTRAPRESTACION MENSUAL	S/ 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
JORNADA LABORAL MAXIMA	45 horas efectivas semanales.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO

N°	ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
01	APROBACION DE CONVOCATORIA	18/02/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
02	PUBLICACION EN EL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO	DEL 18/02/2016 AL 02/03/2016	MINTRA
03	PUBLICACION EN PAGINA WEB UGEL 07	DEL 03/03/2016 AL 04/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
04	POSTULACION (RECEPCION DE SOBRES LACRADOS)	DEL 07/03/2016 AL 08/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
05	EVALUACION CURRICULAR	08/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
06	PUBLICACION DEL PRIMER CUADRO DE MERITOS	09/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
07	EVALUACION PSICOTECNICA	10/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
08	PUBLICACION DEL SEGUNDO CUADRO DE MERITOS	11/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
09	ENTREVISTA PERSONAL	14/03/2016	COMITÉ DE ENTREVISTA
10	PUBLICACION DE RESULTADO FINAL	14/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
11	SUSCRIPCION DE CONTRATO	15/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS
12	INGRESO DEL PERSONAL	15/03/2016	AREA DE RECURSOS HUMANOS ERS

NOTA.- El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través de la Web.